GEMALTEL CONSTRUCCIONES SAS

NIT 829.001.345-8

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS

A DICIEMBRE 31 DEL 2025 - 2024

Valores expresados en pesos colombianos

DESCRIPCION	31/12/2025	%	31/12/2024	%	VARIACION ABSOLUTA
ACTIVO CORRIENTE					
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	**1.308.314.821,34**	**19,7%**	**1.235.325.754,00**	**26,8%**	**72.989.067,34**
Caja	72.097.000,00	1,1%	12.687.600,00	0,3%	59.409.400,00
Bancos	1.236.217.821,34	18,6%	1.222.638.154,00	26,5%	13.579.667,34
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	**3.844.480.482,08**	**57,9%**	**1.945.508.722,00**	**42,2%**	**1.898.971.760,08**
Clientes	2.867.584.181,08	43,2%	1.945.508.722,00	42,2%	922.075.459,08
Anticipos y avances	976.896.301,00	14,7%	0,00	0,0%	976.896.301,00
INVENTARIOS	**985.756.030,00**	**14,8%**	**1.130.630.000,00**	**24,5%**	**144.873.970,00**
Trabajos en cursos	985.756.030,00	14,8%	1.130.630.000,00	24,5%	144.873.970,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**6.138.551.333,42**	**92,4%**	**4.311.464.476,00**	**93,6%**	**1.827.086.857,42**
ACTIVO NO CORRIENTE					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**503.338.665,00**	**7,6%**	**297.158.000,00**	**6,4%**	**206.180.665,00**
Muebles y enseres	33.889.282,00	0,5%	27.000.000,00	0,6%	6.889.282,00
Construcciones y edificaciones	162.000.000,00	2,4%	162.000.000,00	3,5%	0,00
Maquinaria y equipo	254.155.383,00	3,8%	54.864.000,00	1,2%	199.291.383,00
Flota y equipo de transporte	53.294.000,00	0,8%	53.294.000,00	1,2%	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**503.338.665,00**	**7,6%**	**297.158.000,00**	**6,4%**	**206.180.665,00**
TOTAL ACTIVO	**6.641.889.998,42**	**100,0%**	**4.608.622.476,00**	**100,0%**	**2.033.267.522,42**
PASIVO CORRIENTE					
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y ACREEDORES	**51.708.883,00**	**0,8%**	**8.595.000,00**	**0,2%**	**43.113.883,00**
Proveedores	42.452.883,00	0,6%	6.523.000,00	0,1%	35.929.883,00
Retenciones en la fuente	9.256.000,00	0,1%	2.072.000,00	0,0%	7.184.000,00
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	**510.259.000,00**	**7,7%**	**559.812.000,00**	**12,1%**	**49.553.000,00**
Impuesto de renta corriente	510.259.000,00	7,7%	559.812.000,00	12,1%	49.553.000,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**561.967.883,00**	**8,5%**	**568.407.000,00**	**12,3%**	**6.439.117,00**
PASIVO NO CORRIENTE					
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y ACREEDORES	**32.859.630,00**	**0,5%**	**12.560.000,00**	**0,3%**	**20.299.630,00**
Obligaciones financieras	32.859.630,00	0,5%	12.560.000,00	0,3%	20.299.630,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**32.859.630,00**	**0,5%**	**12.560.000,00**	**0,3%**	**20.299.630,00**

GEMALTEL CONSTRUCCIONES SAS

NIT 829.001.345-8

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS

A DICIEMBRE 31 DEL 2025 - 2024

Valores expresados en pesos colombianos

TOTAL PASIVO	**594.827.513,00**	**9,0%**	**580.967.000,00**	**12,6%**	**13.860.513,00**
PATRIMONIO					
CAPITAL EN ACCIONES	**10.000.000,00**	**0,2%**	**10.000.000,00**	**0,2%**	**0,00**
Capital suscrito y pagado	10.000.000,00	0,2%	10.000.000,00	0,2%	0,00
GANANCIAS RETENIDAS	**6.037.062.485,42**	**90,9%**	**4.017.655.476,00**	**87,2%**	**2.019.407.009,42**
Utilidad del ejercicio	2.019.407.009,42	30,4%	1.166.681.476,00	25,3%	852.725.533,42
Utilidades acumualdas	4.017.655.476,00	60,5%	2.850.974.000,00	61,9%	1.166.681.476,00
TOTAL PATRIMONIO	**6.047.062.485,42**	**91,0%**	**4.027.655.476,00**	**87,4%**	**2.019.407.009,42**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**6.641.889.998,42**		**4.608.622.476,00**		**2.033.267.522,42**

LAURA TAFUR GUTIERREZ
Representante legal
C.C. 1.096.238.589

LIZEDT GUILLEN CABALLERO
Contador Publico
T.P 242134-T

JEAN FABIAN AMAYA RAMIREZ
T.P 254304-T
REVISOR FISCAL
VER OPINION ADJUNTA

INGENIERIA Y PROYECTOS ESPECIALIZADOS LTDA

NIT 829.001.295-8

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS

A DICIEMBRE 31 DEL 2025 - 2024

Valores expresados en pesos colombianos

DESCRIPCION	31/12/2025	%	31/12/2024	%	VARIACION ABSOLUTA
(+) INGRESOS ORDINARIOS	**18.723.821.600,00**	**100,00%**	**20.269.421.052,00**	**100,00%**	**(1.545.599.452,00)**
Construccion	18.563.201.509,00	99,1%	20.106.289.601,00	99,2%	(1.543.088.092,00)
Comercio al por mayor y al detal	71.056.891,00	0,4%	85.236.451,00	0,4%	(14.179.560,00)
Servicios	89.563.200,00	0,5%	77.895.000,00	0,4%	11.668.200,00
(-) COSTO DE VENTAS Y DE SERVICIOS	**15.480.859.663,97**	**82,68%**	**18.344.523.371,34**	**90,50%**	**(2.863.663.707,37)**
Costos de producción o de operación	7.061.564.747,61	37,7%	9.189.864.250,00	45,3%	(2.128.299.502,39)
Mano de obra directa	742.528.060,36	4,0%	99.764.910,00	0,5%	642.763.150,36
Servicios	7.676.766.856,00	41,0%	9.054.894.211,34	44,7%	(1.378.127.355,34)
(=) UTILIDAD BRUTA	**3.242.961.936,03**	**17,32%**	**1.924.897.680,66**	**9,50%**	**1.318.064.255,37**
(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS	**109.175.912,24**	**0,58%**	**108.114.572,00**	**0,53%**	**1.061.340,24**
Servicios	89.103.367,24	0,5%	36.186.668,00	0,2%	52.916.699,24
Gastos legales	3.299.810,00	0,0%	2.240.850,00	0,0%	
Mantenimiento y reparaciones	0,00	0,0%	67.227,00	0,0%	
Diversos	16.772.735,00	0,1%	69.619.827,00	0,3%	(52.847.092,00)
(=) UTILIDAD OPERACIONAL	**3.133.786.023,79**	**16,74%**	**1.816.783.108,66**	**8,96%**	**1.317.002.915,13**
(+) INGRESOS NO OPERACIONALES	**0,00**	**0,00%**	**0,00**	**0,00%**	**0,00**
Diversos	0,00	0,0%		0,0%	0,00
(-) GASTOS NO OPERACIONALES	**21.535.014,37**	**0,12%**	**17.968.632,66**	**0,00%**	**3.566.381,71**
Gastos financieros	16.217.839,71	0,1%	17.968.632,66	0,1%	(1.750.792,95)
Gastos diversos	5.317.174,66	0,0%	0,00	0,0%	5.317.174,66
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS	**3.112.251.009,42**	**16,62%**	**1.798.814.476,00**	**8,87%**	**1.313.436.533,42**
Menos:					
IMPUESTO DE RENTA	1.092.844.000,00	5,8%	632.133.000,00	3,1%	460.711.000,00
UTILIDAD NETA DESPUES DE IMPUESTOS	**2.019.407.009,42**		**1.166.681.476,00**		**852.725.533,42**

LAURA TAFUR GUTIERREZ
Representante legal
C.C. 1.096.238.589

LIZEDT GUILLEN CABALLERO
Contador Publico
T.P 242134-T

JEAN FABIAN AMAYA RAMIREZ T.P 254304-T
REVISOR FISCAL
VER OPINION ADJUNTA

Ver opinión anexa*

GEMALTEL CONSTRUCCIONES SAS

NIT 829.001.345-8

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A DICIEMBRE 31 DEL 2025

Valores expresados en pesos colombianos

CONCEPTO	ENERO 01 2.024	AUMENTO		DISMINUCION	DICIEMBRE 31 2.024
Capital Suscrito y Pagado	10.000.000,00	-		-	10.000.000,00
Resultado del ejercicio	1.166.681.476,00	-	-	852.725.533,42	2.019.407.009,42
Utilidades acumuladas	2.850.974.000,00	1.166.681.476,00		-	4.017.655.476,00
TOTALES	**4.027.655.476,00**	**1.166.681.476,00**	**-**	**852.725.533,42**	**6.047.062.485,42**

-

LAURA TAFUR GUTIERREZ
Representante legal
C.C. 1.096.238.589

LIZEDT GUILLEN CABALLERO
Contador Publico
T.P 242134-T

JEAN FABIAN AMAYA RAMIREZ T.P 254304-T
REVISOR FISCAL
VER OPINION ADJUNTA

GEMALTEL CONSTRUCCIONES SAS

NIT 829.001.345-8

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A DICIEMBRE 31 DEL 2025

Valores expresados en pesos colombianos

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Utilidad del ejercicio	2.019.407.009
Partidas que no afectan el efectivo	
Depreaciacion	-
Efectivo Generado en Operación	**2.019.407.009**
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	
Cambios en partida operacionales	
Variacion de deudores comerciales	(1.898.971.760)
Variacion de inventarios	144.873.970
Variacion de proveedores y acreedores	43.113.883
Variacion de impuestos por pagar	(49.553.000)
Efectivo Neto Utilizado por actividades de operación	**(1.760.536.907)**
ACTIVIDADES DE INVERSION	
Variacion de propiedad planta y equipo	(206.180.665)
Flujo de efectivo neto en actividades de inversion	**(206.180.665)**
ACTIVIDADES DE FINANCIACION	
Variacion de obligaciones financieras	20.299.630
Variacion de patrimonio	
Flujo de efectivo neto en actividades de financiacion	**20.299.630**
VARIACION DEL EFECTIVO	**72.989.067**
SALDO DE EFECTIVO AL PRINCIPIO DE AÑO	**1.235.325.754**
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	**1.308.314.821**
Aumento en el capital de Trabajo	**72.989.067**

LAURA TAFUR GUTIERREZ
Representante legal
C.C. 1.096.238.589

LIZEDT GUILLEN CABALLERO
Contador Publico
T.P 242134-T

JEAN FABIAN AMAYA RAMIREZ T.P 254304-T
REVISOR FISCAL
VER OPINION ADJUNTA

GEMALTEL CONSTRUCCIONES SAS

NIT 829.001.345-8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

Valores expresados en pesos colombianos

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

GEMALTEL CONSTRUCCIONES SAS, en adelante la entidad comercial , fue constituida mediante documento privado el 21 de septiembre del 1998 e inscrita en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja.

La Entidad no es subordinada de otra entidad que informa bajo Estándares Internacionales, toda vez que la totalidad de su patrimonio pertenece a personas naturales, tal como consta en el Libro de registro de Accionistas.

El objeto social principal de la Entidad es la explotación económica de todas Las ramas y actividades relacionadas con la ingeniería.

La Entidad tiene su domicilio principal en el municipio de Barrancabermeja, en el departamento de SANTANDER, República de Colombia. Y podrá establecer sucursales y agencias o dependencias enotros lugares del país o del exterior por disposición de la Junta Directiva.

La Entidad tiene una duración Indefinida contada a partir de la fecha de la escritura de constitución.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que se compilan y actualizan por el Decreto Reglamentario 2270 de 2019. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board IASB; las normas de base corresponden a las traducidas al español.

Bases de medición

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizados o a su valor razonable.

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación:

a) Efectivo y equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende las partidas disponibles en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo y los equivalentes de efectivo expresados en moneda extranjera son convertidos a la tasa de cierre del final del periodo y los impactos de diferencia en cambio son reconocidos en el ingreso o gasto financiero del periodo.

Los cupos de sobregiro tienen tratamiento de pasivo financiero en el momento en que son utilizados

b) Activos financieros

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción. Para aquellos activos materiales, clasificados en la categoría del costo amortizado, se le adicionaran los costos de transacción.

Si la transacción en la cual se adquieren los activos financieros es una transacción de financiación, los activos financieros resultantes se miden por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a ese tipo de instrumentos financieros.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado. Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado, se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

c) Cuentas por cobrar
Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Los préstamos y las cuentas por cobrar se medirán por regla general al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados); sin embargo, en aquellas operaciones que el acuerdo constituya en efecto una transacción de financiación, se cambiará el método de medición, siempre y cuando se espere que el pago de dicha cuenta se aplace mas allá de los términos comerciales normales o se financie a una tasa de interés que no corresponda a una tasa de mercado.

Las cuentas por cobrar pueden ser consideradas activos financieros, cuando tengan materialidad y se configuren como operaciones de financiación, al ser recuperables por fuera del término general de recuperación de cartera definido en las políticas contables de la Entidad.

d) Baja en cuentas
Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta, cuando:

I) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y/o se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asumen la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
II) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.
Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, estos se darán de baja cuando no se disponga de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, o cuando expiren los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero sea transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, cuando se haya realizado su cancelación total o cuando hubiere sido castigada, en este último caso, se tuvo que haber considerado previamente como una cuenta de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

e) Pasivos financieros
Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros solo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

f) Capital social
La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con la emisión.

g) Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran al valor razonable a través de resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen como gasto en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable. Los préstamos y las cuentas por cobrar no corrientes (vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera) se registran a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o en su caso, un período más costo, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

h) Deterioro de activos financieros

En el caso de los activos medidos al costo amortizado, la Entidad evaluará al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que en el vento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

I) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
II) Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.
III) La entidad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le dé al deudor una concesión que de otro modo no hubiera considerado.
IV) Resulta probable que el deudor entre en quiebra o en saneamiento financiero (ley de insolvencia).
V) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras

Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo:

I) Cambios adversos en el estado de pago de los deudores de la cartera, y
II) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

La empresa primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual, en caso contrario realiza análisis generales o globales en busca de deterioro.

I) - Inventarios

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares. El valor neto de realización es el precio estimado de venta en el transcurso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios estimados para efectuar la venta.

Teniendo en cuenta que la entidad también consume los inventarios en la prestación de sus servicios, el valor neto de realización será el precio estimado de cada uno de los ítem, menos los costos para su venta o consumo.

La entidad podrá en cualquier momento cambiar su método de determinación del costo de la mercancía vendida o consumida en la prestación de sus servicios, aplicando el método de primeras en entrar primeras en salir (PEPS). Lo anterior, siempre y cuando se considere probable la obtención de un beneficio fiscal.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación de servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

J) - Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye: el precio de compra, los costos de importación, los impuestos no recuperables, los costos de instalación, montaje y otros; menos, los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las reparaciones y mantenimientos de estos activos se cargan a resultados o costos de producción, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método de línea recta para asignar su costo menos su valor residual durante el estimado de su vita útil como sigue:

Clase de Activo	Vida útil en años
Construcciones y edificaciones	45
Muebles y equipos de oficina	10
Equipo de Computación y	5
Maquinaria y equipo	10
Acueductos plantas y redes	10

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor residual de un elemento de propiedades, planta y equipo será siempre cero ($0) para los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agostar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee. Sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo. Por lo tanto, en aquellos casos se contabilizará inmediatamente dicha erogación como un gasto y no como un activo.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analizará si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analizará si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor valor entre su valor razonable, menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajustará el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente. De forma similar, cuando existan indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estimará el valor recuperable del activo y lo reconocerá en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustará en consecuencia los cargos futuros por concepto de su amortización.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultados del período y otro resultado integral.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento, el que sea menor.

K) - Ingresos

Los Ingresos de actividades ordinarias se mediran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, en el cual se tendrán en cuenta el importe de los diferentes descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volución de ventas que sean practicadas por la entidad.

En los casos en que la venta se difiriera y se constituya dentro de la operación una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación será el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputable a una transacción financiera, la cual podrá ser: i) la tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación creditica similar; o ii) la tasa de interés que iguala el importe nominal del instrumento con el precio de venta en efectivo actual de los bienes o servicios.

En el caso de ventas de bienes, solamente se reconocerá el ingreso cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: i) la entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes; ii) la entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos; iii) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad; iv) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción; v) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos por servicios se reconoceran por referencia al grado de terminación de la transacción final del periodo sobre el que se informa (método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones: i) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad; ii) es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción; iii) el grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; iv) los costos incurridos en la transacción, ,y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO — 1.308.314.821,34

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, y esta conformado por:

CAJA		**72.097.000,00**
Caja general	72.097.000,00	
BANCOS		**1.236.217.821,34**
Cuentas de ahorro	1.236.217.821,34	

Los recursos disponibles no tienen restricción alguna que limite su uso o disponibilidad en lo correspondiente al período.

NOTA 5 INVENTARIOS — 3.844.480.482,08

Al corte del periodod estaba conformado por:

CLIENTES		**2.867.584.181,08**
Clientes nacionales	2.867.584.181,08	
ANTICIPOS Y AVANCES		**976.896.301,00**
A proveedores	976.896.301,00	

NOTA 6 INVENTARIOS — 985.756.030,00

Al corte del periodod estaba conformado por:

INVENTARIOS		**985.756.030,00**
Trabajos en cursos	985.756.030,00	

NOTA 7 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO — 503.338.665,00

La Entidad reconoce como propiedades, planta y equipo todos los activos que cumplan:

a) La definición de activo.
b) La definición de propiedades, planta y equipo

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		**503.338.665,00**
COSTO	503.338.665,00	
DEPRECIACIÓN	0,00	

El detalle de propiedad planta y equipo es:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	COSTO	DEPRECIACIÓN	VALOR EN LIBROS
MUEBLES Y ENSERES	33.889.282,00	0,00	33.889.282,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	162.000.000,00	0,00	162.000.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	254.155.383,00	0,00	254.155.383,00
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	53.294.000,00	0,00	53.294.000,00
TOTALES	**503.338.665,00**	**0,00**	**503.338.665,00**

NOTA 7	**OBLIGACIONES FINANCIERAS Y ACREEDORES COMERCIALES AL CORTO PLAZO**		**51.708.883,00**

Este rubro representa los compromisos de pago adquiridos por la Entidad, por concepto de préstamo, compras o servicios a crédito. Estas partidas son instrumentos financieros, dado que nacen de contratos o acuerdos entre las partes.

PROVEEDORES NACIONALES		**42.452.883,00**
Proveedores nacionales	42.452.883,00	
RETENCION EN LA FUENTE		**9.256.000,00**
Retencion en la fuente por pagar	9.256.000,00	

NOTA 8	**IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS**	**510.259.000,00**

Los impuestos causados y pendientes de pago al periodo son los siguientes:

IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		**510.259.000,00**
Impuesto a las ganancias	510.259.000,00	

NOTA 9	**OBLIGACIONES FINANCIERAS Y ACREEDORES COMERCIALES**	**32.859.630,00**

Los impuestos causados y pendientes de pago al periodo son los siguientes:

OBLIGACIONES FINANCIERAS Y ACREEDORES COMERCIALES		**32.859.630,00**
creditos bancarios	32.859.630,00	

NOTA 10	**GANANCIAS RETENIDAS**	**6.037.062.485,42**

La Entidad reconoce las ganancias retenidas de acuerdo con los resultados obtenidos en cada período.

Los ajustes por adopción de Estándares Internacionales y por correción de errores se reconocieron como parte de las ganancias retenidas, y su distribución dependerá de la realización de cualquier ganancia.

UTILIDAD DEL EJERCICIO		**2.019.407.009,42**
Utilidad o Perdida del ejercio	2.019.407.009,42	
UTILIDADES RETENIDAS		**4.017.655.476,00**
Utilidades acumuladas de años anteriores	4.017.655.476,00	

NOTA 11	**INGRESOS ORDINARIOS**	**18.723.821.600,00**

Los ingresos de actividades ordinarias al Periodo comprendían:

OBRA CIVIL		**18.563.201.509,00**
Servicio de Construccion	18.563.201.509,00	
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL DETAL		**71.056.891,00**
Comercio al por mayor y detal	71.056.891,00	
SERVICIOS		**89.563.200,00**
Servicios de aseo y mantenimientos en obra	89.563.200,00	
DEVOLUCIONES EN VENTAS		**0,00**
Devoluciones en ventas	0,00	

NOTA 12	**COSTOS DE VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**15.480.859.663,97**

Los costos de ventas y de prestación de servicios al periodo son:

COSTOS DE PRODUCCION Y OPERACIÓN		**7.061.564.747,61**
Materiales y suministros	7.061.564.747,61	
GASTOS DE PERSONAL		**742.528.060,36**
Sueldo	357.319.794,00	
Auxilio de transporte	42.346.800,00	
Cesantias	33.292.002,00	
Intereses a las cesantias	2.311.860,00	
Prima de servicios	33.293.742,00	
Vacaciones	14.900.244,00	
Auxilio extralegal	81.912.246,68	

Dotacion y suministro a trabajadores	62.558.059,68		
Aportes a EPS	242.400,00		
Aportes al ARL	21.301.488,00		
Aportes a pension	76.028.328,00		
Aportes a cajas de compensacion	13.296.096,00		
Examenes medicos	3.725.000,00		
SERVICIOS		**7.676.766.856,00**	
Servicios temporales	7.676.766.856,00		

NOTA 13 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN — 226.585.062,00

Al cierre del periodo comprendian:

SERVICIOS		**89.103.367,24**	
Acueducto y alcantarillado	806.956,00		
Vigilancia	30.156.301,24		
Transporte fletes y acerreos	49.625.600,00		
Energía eléctrica	6.638.910,00		
Telefonía e internet	1.875.600,00		
GASTOS LEGALES		**3.299.810,00**	
Registro mercantil	3.299.810,00		
DIVERSOS		**134.181.884,76**	
Elementos de aseo y cafetería	2.895.641,00		
Útiles papelería y fotocopias	1.025.630,00		
Combustible	21.562.003,00		
Casino y restaurante	12.596.418,00		
Otros gastos diversos	96.102.192,76		

NOTA 14 GASTOS FINANCIEROS — 21.535.014,37

Los otros gastos A Diciembre comprendían:

FINANCIEROS		**16.217.839,71**	
Gastos bancarios	1.170.024,30		
GMF 4/1000	7.687.934,30		
Iva bancario	650.111,12		
Cuota de Manejo	453.120,00		
Comisiones	624.089,99		
Intereses	5.632.560,00		
GASTOS EXTRAORDINARIOS		**5.317.174,66**	
Costos y gastos de ejercicios anteriores	2.171.066,25		
Impuestos asumidos	3.146.108,41		

LAURA TAFUR GUTIERREZ
Representante legal
C.C. 1.096.238.589

LIZEDT GUILLEN CABALLERO
Contador Publico
T.P 242134-T

JEAN FABIAN AMAYA RAMIREZ T.P 254304-T
REVISOR FISCAL
VER OPINION ADJUNTA

Barrancabermeja, 19 de marzo del 2026

DICTAMEN DE REVISOR FISCAL

Señores
GEMALTEL CONSTRUCCIONES SAS
Barrancabermeja (Santander)

He auditado los Estados Financieros con sus respectivas notas, preparados conforme a la sección 3 del anexo del Decreto 2420 de 2015, el congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes (Estándar Internacional para pymes), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025.

Los Estados Financieros Certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los preparó de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el manual de Políticas contables adoptadas por la sociedad **GEMALTEL CONSTRUCCIONES SAS**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mí auditoría, respecto a los estados financieros y del control interno sobre la información financiera, cumplimiento de leyes y regulaciones y la efectividad en el manejo de sus operaciones. Lleve a cabo mi auditoria de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA); esas normas requieren que se planee y ejecute la auditoria para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes y si se mantuvo, en todos los asuntos importantes, efectivo control interno sobre la información financiera, el cumplimiento de leyes y regulaciones y efectividad en el manejo de operaciones. Obtuve la información necesaria para cumplir con mi auditoría externa.

La auditoría en mención sobre la información financiera incluyó la realización de procedimientos sobre la evidencia que soporta los valores y revelaciones contenidas en los estados financieros, con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa y evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la presentación general de la información financiera. La auditoría también incluyó otros procedimientos que estimé necesarios en las circunstancias.
Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para mis opiniones.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros. Expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2025 y los resultados de sus operaciones, los

cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las normas de contabilidad y demás normas legales aceptadas en Colombia.

Con base en los procedimientos de auditoría y la evidencia obtenida, conceptúo: que, durante el año 2025, la empresa llevo su contabilidad conforme a las normas y técnicas contables y las disposiciones legales; que los aportes al Sistema de Seguridad Social han sido declarados y pagados oportunamente de acuerdo con las normas que los regulan; que las operaciones registradas en los libros; que la correspondencia, los comprobantes de contabilidad se llevan y conservan debidamente. En los informes emitidos en el curso de la auditoria de los saldos, operaciones y estructura del control interno de la empresa, presenté los principales hallazgos y recomendaciones sobre el sistema de contabilidad y el control interno, los cuales fueron acogidos por la administración.

GEMALTEL CONSTRUCCIONES SAS con NIT. 829.001.345 -8 al 31 de diciembre del 2025 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.



JEAN FABIAN AMAYA RAMIREZ
T.P 254304-T
REVISOR FISCAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **1.096.209.741**

GUILLEN CABALLERO
APELLIDOS

LIZEDT
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAR-1991**
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

26-MAR-2009 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

R-2701900-00853850-F-1096209741-20161006 **0051**649824G 2 9997104620

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

242134-T



LIZEDT
GUILLEN CABALLERO
C.C. 1096209741
RES. INSCRIPCION 394 DEL 18/05/2018
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

249003 **268242**

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B6578ABCC0172499

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LIZEDT GUILLEN CABALLERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1096209741 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 242134-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.096.229.483
AMAYA RAMIREZ
APELLIDOS
JEAN FABIAN
NOMBRES

FIRMA



HUELLA INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-SEP-1994
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-SEP-2012 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-0701908-80414650-M-1096229483-20121204 0031B262933A 1 38751722

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

254304-T



JEAN FABIAN
AMAYA RAMIREZ
C.C. 1096229483
RES. INSCRIPCION 109 DEL 22/02/2019
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

262628 283844

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 3 D 0 9 F D E 8 D 0 A 8 7 1 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEAN FABIAN AMAYA RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1096229483 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 254304-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ***

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado